

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: RG-T2748-P001
Método de selección: Selección competitiva simplificada
País: Panamá
Sector: División de Vivienda y Desarrollo Urbano
Financiación: TC #: RG-T2748
Proyecto #: ATN/OC-15644-RG
Nombre del TC: Apoyo al desarrollo regional de las alianzas estratégicas y de las ciudades incluidas en el Programa CES

Descripción de los Servicios: Desarrollo Regional de Clústeres Turísticos en Panamá.

Esta es una consultoría para formular planes de inversiones de intervenciones integrales y proyectos estructurantes en cuatro destinos turísticos en Panamá: Bocas del Toro, Boquete, Pedasí y Portobelo. Se espera que los planes tengan un enfoque integrado en cuatro áreas: (i) infraestructura, (ii) desarrollo comunitario y convivencia, (iii) emprendimiento y (iv) gestión del destino. El propósito es mejorar la habitabilidad de las áreas urbanizadas y la calidad de la oferta turística.

Los productos esperados de esta consultoría son: a) Análisis y definición del área a intervenir, en términos urbanos y de turismo; b) Elaboración de un plan de inversiones y proyectos estructurantes; c) Preparación de Términos de Referencia para realizar estudios de pre-inversión de proyectos seleccionados; d) Propuesta de gestión y gobernanza para la implementación de los mismos.

Enlace al documento CT: [RG-T2748](#)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen visitas de campo a los destinos y áreas previstas, y realización de talleres/conversaciones con actores nacionales y locales. El plazo estimado es de 6 meses, esperando que la consultoría inicie en el segundo semestre de 2017.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: *Federica Volpe* federicav@iadb.org e *Isabelle Zapparoli* carmenz@iadb.org.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas a más tardar el viernes 12 de mayo a las 5pm (Hora de Washington DC) usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home>

Banco Interamericano de Desarrollo
División: División de Vivienda y Desarrollo Urbano
Atención: Andrés G. Blanco, Jefe del Equipo del Proyecto

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: +1 202 623-1331

Email: ablanco@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

TÉRMINOS DE REFERENCIA (Borrador)

Desarrollo Regional de Clústeres Turísticos en Panamá

Panamá

Número de proyecto RG-T2748

ATN/OC-15644-RG

Apoyo al desarrollo regional de las alianzas estratégicas y de las ciudades incluidas en el Programa CES

División de Vivienda y Desarrollo Urbano / Departamento de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible CSD/HUD

Antecedentes y Justificación

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (" BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

El objetivo del Programa Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES) es apoyar a ciudades emergentes de la región en la identificación, priorización y financiación inicial de las acciones que se consideren cruciales para el logro de su desarrollo sostenible. El Programa CES utiliza un enfoque multidisciplinario para abordar los desafíos que enfrentan las ciudades de América Latina y el Caribe (LAC). Sobre la base de una muestra de 40 ciudades de 21 países participantes del Programa, 40% identificaron la actividad turística como un eje de desarrollo económico importante.

En el caso de Panamá, el sector turístico representa uno de los sectores que más aporta a la economía panameña. Según datos estadísticos de 2014 a 2015 la llegada de los visitantes en el aeropuerto internacional Tocumén incrementó en un 20%, mientras la llegada por puertos marítimos fue proyectada de un 58.6% para el mismo período. El turismo captó para el período 2006-2015 estimadas en 5,990 millones de Balboas divisas (87% del total)¹.

La Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) es el órgano que rige el desarrollo de turismo en el país. Su gestión depende de la coordinación interinstitucional entre entidades nacionales y sub-nacionales. Debe orientar e incidir para llevar a cabo la inversión en infraestructura necesaria en las regiones turísticas establecidas. Por lo tanto, requiere contar con un portafolio de proyectos de inversión público y/o privado con objetivos claros y una estrategia que oriente a los distintos actores y dinamice las distintas regiones turísticas a nivel nacional.

A pesar de los avances reportados en cuanto al sector turismo, tales como apertura de alojamientos, restauración, ampliación de vuelos domésticos, todavía hay un rezago en la infraestructura de básica y de apoyo. La actividad turística es considerada como una herramienta de desarrollo sostenible para el país.

¹ ATP (2016) <http://www.atp.gob.pa/noticias/divisas-por-turismo-en-2014-superan-2013>

Por lo tanto, se identificó la necesidad de establecer las intervenciones integrales territoriales necesarias para alcanzar mejoras necesarias en infraestructura en las regiones turísticas priorizadas, que orienten a la planificación y gestión de los destinos y que favorezca el desarrollo económico y social de las comunidades y del país. Para ello, se propone intervenir y financiar en un enfoque integrado de cuatro áreas: (i) infraestructura, (ii) desarrollo comunitario y convivencia, (iii) emprendimiento y (iv) gestión del destino.

Adicionalmente, el Banco quiere explorar la creación de un vehículo financiero enfocado al desarrollo urbano y turístico y por ello se tiene previsto realizar una experiencia piloto en el establecimiento de intervenciones en los destinos turísticos Bocas del Toro, Boquete, Pedasí y Portobelo. Se espera que esta experiencia pueda ser replicada en otras áreas en el país.

Los destinos turísticos propuestos tienen distintos grados de madurez, características y retos. Existen algunas necesidades de infraestructura y herramientas de planificación, identificadas a nivel conceptual. No obstante, la consultoría busca definir, concretar y complementar las mismas y que de estas puedan prepararse estudios de pre-factibilidad/pre-inversión. Para la preparación de ofertas se pone a disposición una serie de diagnósticos y estudios (Ver Anexo).

Objetivos de la Consultoría

El objetivo principal de esta consultoría es formular un Plan de Desarrollo Regional de *Clusters* Turísticos con el propósito de mejorar la habitabilidad de las áreas urbanizadas y la calidad de la oferta turística en los destinos seleccionados.

Objetivo Específico

- Desarrollar un Plan de Inversiones compuesto por intervenciones integrales territoriales y proyectos estructurantes en los destinos turísticos seleccionados
- Mejorar la provisión de servicios básicos en la región
- Promover la inversión privada en infraestructura turística

Actividades Principales

Para cumplir con el objetivo principal de esta consultoría, la firma consultora deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

I. Plan de Expansión para Áreas Urbanizadas

- **Definición Geográfica de las Áreas de Intervención.** Definir espacialmente las áreas de intervención tomando en cuenta aspectos funcionales y económicos de la región.
- **Metodología para Proyectar la Expansión Urbana.** Elaborar una metodología para proyectar a 20 años la expansión territorial de las áreas urbanizadas utilizando como insumo datos poblacionales, sociales, y económicos; densidad y usos del suelo; consultas públicas; normativas existentes sobre desarrollo urbano; inventarios inmobiliarios; e imágenes satelitales, entre otros. La propuesta metodológica debe ser aprobada por el Banco. El análisis también debe modelar la expansión territorial en los últimos 20 años.
- **Modelación y Análisis de la Expansión Urbana.** Analizar el crecimiento de las áreas urbanizadas de la región poniendo en práctica la metodología propuesta. Diseñar mapas

y visualizaciones de alta resolución que demuestren la evolución de la expansión territorial.

- **Planes de Usos del Suelo, Red de Calles y Arterias, Vías Ciclísticas, Caminos Peatonales, y Sistema de Espacio Público.** Sobre la base de criterios de sostenibilidad urbana, preparar planes de usos del suelo, red de calles y arterias, vías ciclísticas y caminos peatonales de acuerdo a las proyecciones de la expansión territorial. Los planes deben delinear normas para regular el diseño e ingeniería de las calles, arterias, vías ciclísticas, y caminos peatonales que promuevan el uso de vehículos no motorizados. En el marco de dichos planes, también se deben identificar espacios que deben ser preservados por el gobierno para el desarrollo de un sistema de espacio público que incluya parques y plazas de diferentes tamaños, usos y características.

II. Plan de Inversiones y Proyectos Estructurantes

- **Diagnostico Regional.** A partir de la base del modelo de expansión territorial, preparar un diagnóstico rápido de la región, pero suficientemente elaborado, sobre el cual se pueden conceptualizar, formular y justificar en términos técnicos y económicos programas y proyectos que mejoren la provisión de los servicios básicos, y promuevan la inversión privada en infraestructura turística. Como mínimo, se espera que la firma consultora realice lo siguiente:
 - Elabore un perfil de caracterización socio-económica de la población que reside en las áreas urbanizadas.
 - Revise y analice información documental de planes y proyectos en preparación y ejecución en el área de intervención; y regulaciones y normativas relevantes, tales como normas urbanísticas, entre otras.
 - Mapee los actores claves a nivel local (autoridades, operadores turísticos, propietarios, comerciantes, residentes, usuarios), y lleve a cabo un análisis detallando el nivel de influencia sobre la toma de decisiones.
 - Desarrolle actividades participativas, incluyendo encuestas cortas, entrevistas y talleres, que permitan identificar las principales problemáticas de las áreas urbanizadas a partir de las opiniones emitidas por los actores.
 - Prepare un análisis de la competitividad de la economía local, examinando la estructura económica de la región y las características del mercado laboral.
 - Lleve a cabo un inventario de los principales productos y servicios turísticos, analizando el potencial crecimiento de la demanda en los próximos 20 años.
 - Realice estudios de riesgos de desastres y vulnerabilidades, tomando en consideración los potenciales impactos del cambio climático. Analice en detalle los principales riesgos, y las consecuencias que estos podrían representar en términos ambientales y socioeconómicos para las diferentes áreas urbanizadas. El análisis debe ir acompañado de mapas de riesgos e incluir proyecciones a 20 años.

- **Plan de Inversiones para Proyectos Estructurantes.** Sobre la base del diagnóstico, formular un Plan de Inversiones que contenga propuestas conceptuales ampliamente desarrolladas de programas y proyectos estructurantes de infraestructura, desarrollo comunitario y convivencia, emprendimiento y gestión del destino.

Cada proyecto debe ser validado a través de un proceso participativo de retroalimentación con los distintos actores locales, e incluir lo siguiente:

- Definición del objetivo y alcance del proyecto.
- Identificación de potenciales beneficiarios e impactos.
- Análisis de la factibilidad técnica.
- Matriz de riesgos durante el ciclo de vida del proyecto (diseño, construcción, operación y mantenimiento).
- Costos paramétricos de inversión, operación y mantenimiento.
- Evaluación costo-beneficio (cálculos básicos a partir de proyectos *tipo*).
- Definición de fases y cronogramas de actividades durante el ciclo de vida del proyecto.
- Análisis y formulación de esquemas de financiamiento público, privado o mixto de acuerdo a las características de las obras.
 - Para proyectos de naturaleza pública, se deben analizar y proponer mecanismos de recuperación de costos a través de impuestos, tasas, cobro por servicio, entre otros.
 - Para proyectos privados y mixtos, se debe delinear la participación de cada sector durante el ciclo de vida del proyecto. Esto debe ir acompañado por un análisis de la distribución de riesgos.
- Resumen de las actividades del proceso participativo de validación y definición de estrategias de comunicación para asegurar la recepción positiva y asimilación de las propuestas por parte de la sociedad civil y del sector privado.
- Imágenes y videos de alta resolución para la visualización del proyecto.
- Pliegos detallados para la licitación de estudios de pre-inversión (ingeniería, finanzas, económico, etc.).

III. Gestión y Gobernanza

- **Capacidad Institucional.** Elaborar un diagnóstico rápido de las capacidades institucionales públicas a nivel central (ATP, etc.) y subnacional (Distrito) para ejecutar, operar y mantener las propuestas incluidas en el Plan de Inversiones.
- **Unidad Ejecutora.** Sobre la base de la evaluación institucional, sugerir cómo articular la unidad ejecutora que se encargaría de llevar adelante las obras identificadas en el Plan de Inversiones.

Informes / Entregables

La firma consultora tendrá que entregar los siguientes productos:

Informe 1 Plan de trabajo detallando las actividades a realizar junto a un cronograma, y una propuesta de regionalización de los destinos.

Informe 2 Borrador del Plan de Expansión de Áreas Urbanizadas y del Diagnostico Regional.

Informe 3 Borrador del Plan de Inversiones.

Informe 4 Borrador del Informe de Gestión y Gobernanza.

Informe 5 Informe Final del Plan de Expansión de Áreas Urbanizadas, Diagnostico Regional, Plan de Inversiones e Informe de Gestión y Gobernanza.

Todo informe debe ser sometido al Banco en español y en un archivo electrónico. El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos.

Cronograma de Pagos

Plan de Pagos	
<i>Entregables</i>	%
1. A la entrega del informe 1.	20%
2. A la entrega del Informe 2.	20%
3. A la entrega del Informe 3.	20%
4. A la entrega del Informe 4.	20%
5. A la entrega del informe 5.	20%
TOTAL	100%

Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Firma consultora internacional
- Duración del Contrato: 4 meses durante un periodo de 6 meses. Realizar al menos 3 visitas de campo.
- Lugar(es) de trabajo: Consultoría Externa con visitas a los destinos y alrededores de Bocas del Toro, Boquete, Portobelo y Pedasí.
- Líder de División o Coordinador: Andres G. Blanco, Especialista Senior en la División de Vivienda y Desarrollo Urbano (CSD/HUD) ablanco@iadb.org

Calificaciones

- La firma deberá contar con experiencia demostrada en consultorías en tema preparación de proyectos de inversión (movilidad, urbano, vulnerabilidad, desarrollo económico turístico o similar).
- La firma consultora revisará y/o coordinará los trabajos de los demás participantes en caso de existir sub-contrataciones para la realizar las actividades descritas en los términos de referencia.
- Equipo multidisciplinario.

- Se tiene prevista que sea una consultoría internacional, con oportunidad de integrar consultores locales/nacionales.
- Conocimiento del marco institucional, legal, de esquemas financieros asociados con el desarrollo turístico y urbano
- Excelente capacidad de comunicar en español e inglés.
- Dados los tiempos limitados y la carga de trabajo requerida, la firma tiene que presentar un plan de trabajo y una metodología de como llevará a cabo la investigación y como enfrentará los obstáculos.

Anexo

<https://www.dropbox.com/sh/dq0d7d4aejraf6f/AACoWRqhxlrM9sBQI96Kvi5a?dl=0>

Número	Documento	Tema	Año publicación aprox.
1	Diagnóstico General de Turismo en Panamá	turismo	2007
2	Plan Maestro 2007-2020	turismo	2007
5	Proyectos de inversión turística 2016-2019	turismo	2017
6	Propuesta de Destinos Turísticos	turismo	2017
7	Cartilla Ordenamiento Territorial para el desarrollo turístico Bocas del Toro	urbano	2017
8	Cartilla Ordenamiento Territorial para el desarrollo turístico Boquete	urbano	2017
9	Cartilla Ordenamiento Territorial para el desarrollo turístico Pedasí	urbano	2017
10	Cartilla Ordenamiento Territorial para el desarrollo turístico Portobelo	urbano	2017

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: RG-T2748-P001
Método de selección: Selección competitiva simplificada
País: Panamá
Sector: División de Vivienda y Desarrollo Urbano
Financiación: TC #: RG-T2748
Proyecto #: ATN/OC-15644-RG
Nombre del TC: Apoyo al desarrollo regional de las alianzas estratégicas y de las ciudades incluidas en el Programa CES

Descripción de los Servicios: Desarrollo Regional de Clústeres Turísticos en Panamá.

Esta es una consultoría para formular planes de inversiones de intervenciones integrales y proyectos estructurantes en cuatro destinos turísticos en Panamá: Bocas del Toro, Boquete, Pedasí y Portobelo. Se espera que los planes tengan un enfoque integrado en cuatro áreas: (i) infraestructura, (ii) desarrollo comunitario y convivencia, (iii) emprendimiento y (iv) gestión del destino. El propósito es mejorar la habitabilidad de las áreas urbanizadas y la calidad de la oferta turística.

Los productos esperados de esta consultoría son: a) Análisis y definición del área a intervenir, en términos urbanos y de turismo; b) Elaboración de un plan de inversiones y proyectos estructurantes; c) Preparación de Términos de Referencia para realizar estudios de pre-inversión de proyectos seleccionados; d) Propuesta de gestión y gobernanza para la implementación de los mismos.

Enlace al documento CT: [RG-T2748](#)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen visitas de campo a los destinos y áreas previstas, y realización de talleres/conversaciones con actores nacionales y locales. El plazo estimado es de 6 meses, esperando que la consultoría inicie en el segundo semestre de 2017.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: *Federica Volpe* federicav@iadb.org e *Isabelle Zapparoli* carmenz@iadb.org.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas a más tardar el viernes 12 de mayo a las 5pm (Hora de Washington DC) usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home>

Banco Interamericano de Desarrollo
División: División de Vivienda y Desarrollo Urbano
Atención: Andrés G. Blanco, Jefe del Equipo del Proyecto

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: +1 202 623-1331

Email: ablanco@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

TÉRMINOS DE REFERENCIA (Borrador)

Desarrollo Regional de Clústeres Turísticos en Panamá

Panamá

Número de proyecto RG-T2748

ATN/OC-15644-RG

Apoyo al desarrollo regional de las alianzas estratégicas y de las ciudades incluidas en el Programa CES

División de Vivienda y Desarrollo Urbano / Departamento de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible CSD/HUD

Antecedentes y Justificación

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (" BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

El objetivo del Programa Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES) es apoyar a ciudades emergentes de la región en la identificación, priorización y financiación inicial de las acciones que se consideren cruciales para el logro de su desarrollo sostenible. El Programa CES utiliza un enfoque multidisciplinario para abordar los desafíos que enfrentan las ciudades de América Latina y el Caribe (LAC). Sobre la base de una muestra de 40 ciudades de 21 países participantes del Programa, 40% identificaron la actividad turística como un eje de desarrollo económico importante.

En el caso de Panamá, el sector turístico representa uno de los sectores que más aporta a la economía panameña. Según datos estadísticos de 2014 a 2015 la llegada de los visitantes en el aeropuerto internacional Tocumén incrementó en un 20%, mientras la llegada por puertos marítimos fue proyectada de un 58.6% para el mismo período. El turismo captó para el período 2006-2015 estimadas en 5,990 millones de Balboas divisas (87% del total)¹.

La Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) es el órgano que rige el desarrollo de turismo en el país. Su gestión depende de la coordinación interinstitucional entre entidades nacionales y sub-nacionales. Debe orientar e incidir para llevar a cabo la inversión en infraestructura necesaria en las regiones turísticas establecidas. Por lo tanto, requiere contar con un portafolio de proyectos de inversión público y/o privado con objetivos claros y una estrategia que oriente a los distintos actores y dinamice las distintas regiones turísticas a nivel nacional.

A pesar de los avances reportados en cuanto al sector turismo, tales como apertura de alojamientos, restauración, ampliación de vuelos domésticos, todavía hay un rezago en la infraestructura de básica y de apoyo. La actividad turística es considerada como una herramienta de desarrollo sostenible para el país.

¹ ATP (2016) <http://www.atp.gob.pa/noticias/divisas-por-turismo-en-2014-superan-2013>

Por lo tanto, se identificó la necesidad de establecer las intervenciones integrales territoriales necesarias para alcanzar mejoras necesarias en infraestructura en las regiones turísticas priorizadas, que orienten a la planificación y gestión de los destinos y que favorezca el desarrollo económico y social de las comunidades y del país. Para ello, se propone intervenir y financiar en un enfoque integrado de cuatro áreas: (i) infraestructura, (ii) desarrollo comunitario y convivencia, (iii) emprendimiento y (iv) gestión del destino.

Adicionalmente, el Banco quiere explorar la creación de un vehículo financiero enfocado al desarrollo urbano y turístico y por ello se tiene previsto realizar una experiencia piloto en el establecimiento de intervenciones en los destinos turísticos Bocas del Toro, Boquete, Pedasí y Portobelo. Se espera que esta experiencia pueda ser replicada en otras áreas en el país.

Los destinos turísticos propuestos tienen distintos grados de madurez, características y retos. Existen algunas necesidades de infraestructura y herramientas de planificación, identificadas a nivel conceptual. No obstante, la consultoría busca definir, concretar y complementar las mismas y que de estas puedan prepararse estudios de pre-factibilidad/pre-inversión. Para la preparación de ofertas se pone a disposición una serie de diagnósticos y estudios (Ver Anexo).

Objetivos de la Consultoría

El objetivo principal de esta consultoría es formular un Plan de Desarrollo Regional de *Clusters* Turísticos con el propósito de mejorar la habitabilidad de las áreas urbanizadas y la calidad de la oferta turística en los destinos seleccionados.

Objetivo Específico

- Desarrollar un Plan de Inversiones compuesto por intervenciones integrales territoriales y proyectos estructurantes en los destinos turísticos seleccionados
- Mejorar la provisión de servicios básicos en la región
- Promover la inversión privada en infraestructura turística

Actividades Principales

Para cumplir con el objetivo principal de esta consultoría, la firma consultora deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

I. Plan de Expansión para Áreas Urbanizadas

- **Definición Geográfica de las Áreas de Intervención.** Definir espacialmente las áreas de intervención tomando en cuenta aspectos funcionales y económicos de la región.
- **Metodología para Proyectar la Expansión Urbana.** Elaborar una metodología para proyectar a 20 años la expansión territorial de las áreas urbanizadas utilizando como insumo datos poblacionales, sociales, y económicos; densidad y usos del suelo; consultas públicas; normativas existentes sobre desarrollo urbano; inventarios inmobiliarios; e imágenes satelitales, entre otros. La propuesta metodológica debe ser aprobada por el Banco. El análisis también debe modelar la expansión territorial en los últimos 20 años.
- **Modelación y Análisis de la Expansión Urbana.** Analizar el crecimiento de las áreas urbanizadas de la región poniendo en práctica la metodología propuesta. Diseñar mapas

y visualizaciones de alta resolución que demuestren la evolución de la expansión territorial.

- **Planes de Usos del Suelo, Red de Calles y Arterias, Vías Ciclísticas, Caminos Peatonales, y Sistema de Espacio Público.** Sobre la base de criterios de sostenibilidad urbana, preparar planes de usos del suelo, red de calles y arterias, vías ciclísticas y caminos peatonales de acuerdo a las proyecciones de la expansión territorial. Los planes deben delinear normas para regular el diseño e ingeniería de las calles, arterias, vías ciclísticas, y caminos peatonales que promuevan el uso de vehículos no motorizados. En el marco de dichos planes, también se deben identificar espacios que deben ser preservados por el gobierno para el desarrollo de un sistema de espacio público que incluya parques y plazas de diferentes tamaños, usos y características.

II. Plan de Inversiones y Proyectos Estructurantes

- **Diagnostico Regional.** A partir de la base del modelo de expansión territorial, preparar un diagnóstico rápido de la región, pero suficientemente elaborado, sobre el cual se pueden conceptualizar, formular y justificar en términos técnicos y económicos programas y proyectos que mejoren la provisión de los servicios básicos, y promuevan la inversión privada en infraestructura turística. Como mínimo, se espera que la firma consultora realice lo siguiente:
 - Elabore un perfil de caracterización socio-económica de la población que reside en las áreas urbanizadas.
 - Revise y analice información documental de planes y proyectos en preparación y ejecución en el área de intervención; y regulaciones y normativas relevantes, tales como normas urbanísticas, entre otras.
 - Mapee los actores claves a nivel local (autoridades, operadores turísticos, propietarios, comerciantes, residentes, usuarios), y lleve a cabo un análisis detallando el nivel de influencia sobre la toma de decisiones.
 - Desarrolle actividades participativas, incluyendo encuestas cortas, entrevistas y talleres, que permitan identificar las principales problemáticas de las áreas urbanizadas a partir de las opiniones emitidas por los actores.
 - Prepare un análisis de la competitividad de la economía local, examinando la estructura económica de la región y las características del mercado laboral.
 - Lleve a cabo un inventario de los principales productos y servicios turísticos, analizando el potencial crecimiento de la demanda en los próximos 20 años.
 - Realice estudios de riesgos de desastres y vulnerabilidades, tomando en consideración los potenciales impactos del cambio climático. Analice en detalle los principales riesgos, y las consecuencias que estos podrían representar en términos ambientales y socioeconómicos para las diferentes áreas urbanizadas. El análisis debe ir acompañado de mapas de riesgos e incluir proyecciones a 20 años.

- **Plan de Inversiones para Proyectos Estructurantes.** Sobre la base del diagnóstico, formular un Plan de Inversiones que contenga propuestas conceptuales ampliamente desarrolladas de programas y proyectos estructurantes de infraestructura, desarrollo comunitario y convivencia, emprendimiento y gestión del destino.

Cada proyecto debe ser validado a través de un proceso participativo de retroalimentación con los distintos actores locales, e incluir lo siguiente:

- Definición del objetivo y alcance del proyecto.
- Identificación de potenciales beneficiarios e impactos.
- Análisis de la factibilidad técnica.
- Matriz de riesgos durante el ciclo de vida del proyecto (diseño, construcción, operación y mantenimiento).
- Costos paramétricos de inversión, operación y mantenimiento.
- Evaluación costo-beneficio (cálculos básicos a partir de proyectos *tipo*).
- Definición de fases y cronogramas de actividades durante el ciclo de vida del proyecto.
- Análisis y formulación de esquemas de financiamiento público, privado o mixto de acuerdo a las características de las obras.
 - Para proyectos de naturaleza pública, se deben analizar y proponer mecanismos de recuperación de costos a través de impuestos, tasas, cobro por servicio, entre otros.
 - Para proyectos privados y mixtos, se debe delinear la participación de cada sector durante el ciclo de vida del proyecto. Esto debe ir acompañado por un análisis de la distribución de riesgos.
- Resumen de las actividades del proceso participativo de validación y definición de estrategias de comunicación para asegurar la recepción positiva y asimilación de las propuestas por parte de la sociedad civil y del sector privado.
- Imágenes y videos de alta resolución para la visualización del proyecto.
- Pliegos detallados para la licitación de estudios de pre-inversión (ingeniería, finanzas, económico, etc.).

III. Gestión y Gobernanza

- **Capacidad Institucional.** Elaborar un diagnóstico rápido de las capacidades institucionales públicas a nivel central (ATP, etc.) y subnacional (Distrito) para ejecutar, operar y mantener las propuestas incluidas en el Plan de Inversiones.
- **Unidad Ejecutora.** Sobre la base de la evaluación institucional, sugerir cómo articular la unidad ejecutora que se encargaría de llevar adelante las obras identificadas en el Plan de Inversiones.

Informes / Entregables

La firma consultora tendrá que entregar los siguientes productos:

Informe 1 Plan de trabajo detallando las actividades a realizar junto a un cronograma, y una propuesta de regionalización de los destinos.

Informe 2 Borrador del Plan de Expansión de Áreas Urbanizadas y del Diagnostico Regional.

Informe 3 Borrador del Plan de Inversiones.

Informe 4 Borrador del Informe de Gestión y Gobernanza.

Informe 5 Informe Final del Plan de Expansión de Áreas Urbanizadas, Diagnostico Regional, Plan de Inversiones e Informe de Gestión y Gobernanza.

Todo informe debe ser sometido al Banco en español y en un archivo electrónico. El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos.

Cronograma de Pagos

Plan de Pagos	
<i>Entregables</i>	%
1. A la entrega del informe 1.	20%
2. A la entrega del Informe 2.	20%
3. A la entrega del Informe 3.	20%
4. A la entrega del Informe 4.	20%
5. A la entrega del informe 5.	20%
TOTAL	100%

Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Firma consultora internacional
- Duración del Contrato: 4 meses durante un periodo de 6 meses. Realizar al menos 3 visitas de campo.
- Lugar(es) de trabajo: Consultoría Externa con visitas a los destinos y alrededores de Bocas del Toro, Boquete, Portobelo y Pedasí.
- Líder de División o Coordinador: Andres G. Blanco, Especialista Senior en la División de Vivienda y Desarrollo Urbano (CSD/HUD) ablanco@iadb.org

Calificaciones

- La firma deberá contar con experiencia demostrada en consultorías en tema preparación de proyectos de inversión (movilidad, urbano, vulnerabilidad, desarrollo económico turístico o similar).
- La firma consultora revisará y/o coordinará los trabajos de los demás participantes en caso de existir sub-contrataciones para la realizar las actividades descritas en los términos de referencia.
- Equipo multidisciplinario.

- Se tiene prevista que sea una consultoría internacional, con oportunidad de integrar consultores locales/nacionales.
- Conocimiento del marco institucional, legal, de esquemas financieros asociados con el desarrollo turístico y urbano
- Excelente capacidad de comunicar en español e inglés.
- Dados los tiempos limitados y la carga de trabajo requerida, la firma tiene que presentar un plan de trabajo y una metodología de como llevará a cabo la investigación y como enfrentará los obstáculos.

Anexo

<https://www.dropbox.com/sh/dq0d7d4aejraf6f/AACoWRqhxlrM9sBQI96Kvi5a?dl=0>

Número	Documento	Tema	Año publicación aprox.
1	Diagnóstico General de Turismo en Panamá	turismo	2007
2	Plan Maestro 2007-2020	turismo	2007
5	Proyectos de inversión turística 2016-2019	turismo	2017
6	Propuesta de Destinos Turísticos	turismo	2017
7	Cartilla Ordenamiento Territorial para el desarrollo turístico Bocas del Toro	urbano	2017
8	Cartilla Ordenamiento Territorial para el desarrollo turístico Boquete	urbano	2017
9	Cartilla Ordenamiento Territorial para el desarrollo turístico Pedasí	urbano	2017
10	Cartilla Ordenamiento Territorial para el desarrollo turístico Portobelo	urbano	2017